

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0470-2021/UCV

Trujillo, 30 de junio de 2021

VISTOS: el Oficio N° 060-2021-UCV/VA, que remite el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la UCV y el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de fecha 30 de junio del presente año, en la cual aprueba la distribución del número de vacantes por carreras profesionales que ofrece la Universidad César Vallejo, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-II; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47, numeral 4 del Estatuto de la Universidad César Vallejo SAC establece que corresponde al Vicerrector Académico presidir la Comisión Permanente de Admisión y elevar semestralmente, al Consejo Universitario, la propuesta de vacantes para cada proceso de admisión, teniendo en cuenta la capacidad instalada y el presupuesto asignado;

Que en cumplimiento de su función el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 060-2021-UCV/VA ha presentado la propuesta de distribución de vacantes para el proceso de admisión correspondiente al semestre académicos 2021-2 en las diferentes carreras profesionales y programas que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en sus filiales, en Pregrado Regular, en el Programa de Formación para Adultos, en la Escuela de Posgrado en sus modalidades Presencial y Semipresencial y Programas de Segunda Especialidad; solicitando la aprobación de la misma mediante la respectiva resolución;

Que elevado el expediente al Consejo Universitario, este órgano de gobierno en su sesión ordinaria del 30 de junio del presente año, ha evaluado la propuesta presentada por el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico y presidente de la Comisión Permanente de Admisión y ha determinado que es coherente y se fundamenta su elaboración con las propuestas remitidas por los Comités Directivos de la sede y filiales; por lo que es necesario que se emita la correspondiente resolución de Consejo Universitario;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la distribución del número de vacantes para el primer ciclo, en las diferentes carreras profesionales de Pregrado, que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - PREGRADO REGULAR

2021-2

FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
ADMINISTRACION	40	80	120	140	60	380	140	60	150	40	80	100	1390

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERIA				40	40	80	30						190
ARQUITECTURA			50		50	185	80	50	80		50		545
ARTE & DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL						150							150
CIENCIAS DE LA COMUNICACION			50	50	40	120			50			50	360
CIENCIAS DEL DEPORTE									60				60
CONTABILIDAD	30	60	120	90	60	240	80	50	80	40	80	80	1010
DERECHO	40	180	200	190	160	600	240	160	200	70	250	150	2440
ECONOMIA						80							80
EDUCACION INICIAL		100			50	120			60				330
EDUCACION PRIMARIA						80							80
ENFERMERIA					180	750	380		320				1630
ESTOMATOLOGIA							80						80
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL													0
INGENIERIA AMBIENTAL		50			40	120		50	50				310
INGENIERIA CIVIL		120	100	80	50	240	170	130	120	70	170	50	1300
INGENIERIA DE MINAS		40											40
INGENIERIA DE SISTEMAS				80	90	300	120		80			80	750
INGENIERIA EMPRESARIAL													0
INGENIERIA INDUSTRIAL	70	50	120	80	50	240	150		90		50	50	950
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		40							40				80
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS						110	30		40				180
MEDICINA							200		410				610
NEGOCIOS INTERNACIONALES		40		40	40	120	50					50	340
NUTRICION					50				80				130
PSICOLOGIA		190	150	200	160	600	240	100	240	70	150	150	2250
TRADUCCION E INTERPRETACION						190	50		50				290
Total general	180	950	910	990	1,120	4,705	2,040	600	2,200	290	830	760	15,575



POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados	0	10	30	15	20	466	50	2	100	2	0	5	700
Traslados externos	5	10	15	80	95	345	200	40	80	5	50	50	975
Primeros puestos	5	20	49	20	20	86	19	6	70	5	25	25	350
Deportistas destacados (PD)	0	3	0	3	2	2	0	0	5	0	0	2	17
Becados (PRODAC)	0	3	0	2	3	2	1	0	5	0	0	2	18
Personas con discapacidad	9	48	46	50	56	235	102	30	110	15	42	38	781
Ordinarios	110	250	220	142	420	848	606	460	730	178	673	530	5167
Otras modalidades	51	606	550	678	504	2721	1062	62	1100	85	40	108	7567
Total general	180	950	910	990	1,120	4,705	2,040	600	2,200	290	830	760	15,575



Art. 2º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de las diferentes carreras profesionales que ofrece la Universidad César Vallejo mediante el Programa de Educación para Adultos, tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - PFA

2021-2

POR: FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
ADMINISTRACION		60	50	50	50	190	80	50	60		40	80	710
CIENCIAS DE LA COMUNICACION													0
CONTABILIDAD		90	50	40		80	70	50	60			50	490
DERECHO						480	125		90				695
INGENIERIA AMBIENTAL													0
INGENIERIA CIVIL		140	50	50	50	150	110	100	100		60		810
INGENIERIA DE SISTEMAS													0

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



INGENIERIA INDUSTRIAL		50	60	60	50	150	125		80		40	80	695
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		100							90				190
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS													0
NEGOCIOS INTERNACIONALES												50	50
PSICOLOGIA			50						50				100
Total general		440	260	200	150	1,050	510	200	530		140	260	3,740

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO												Total general
	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	
Titulados o graduados		40	73	8	8	305	15	1	30		0	10	490
Traslados externos		10	15	40	15	149	110	5	18		2	40	404
Primeros puestos		0	0	10	0	0	0	4	0		2	10	26
Deportistas destacados (PD)		2	0	3	0	0	0	0	5		0	2	12
Becados (PRODAC)		1	0	2	0	0	0	0	5		0	0	8
Personas con discapacidad		22	13	10	8	53	26	10	27		7	13	189
Ordinarios		150	79	47	49	443	259	154	410		119	150	1860
Otras modalidades		215	80	80	70	100	100	26	35		10	35	751
Total general		440	260	200	150	1,050	510	200	530		140	260	3,740

Art. 3°.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Escuela de Posgrado en la modalidad Presencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO PRESENCIAL
2021-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN						30			30				60
DOCTORADO EN ARQUITECTURA													0
DOCTORADO EN DERECHO						40			30				70
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		40				50	140		30				260
DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		40				110	40		30				220
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA						30			30				60
DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL													0
DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA													0
MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		40	40	40	40	70	130		60				420
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA		60	40			90	40	40	60				330
MAESTRÍA EN AGROEXPORTACIÓN													0
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA									40				40
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA													0
MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO													0
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL			40			210			80				330
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA EN IDIOMAS EXTRANJEROS						40							40
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA						100	40		60				200
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN						80							80
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN						30							30


**Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.**

ucv.edu.pe

MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA													0
MAESTRÍA EN FINANZAS						30							30
MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA						50							50
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD		120	40	80	40	180	110		140				710
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						50							50
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA		350	120	160	120	480	70	200	280			200	1980
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN						60			60				120
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						70							70
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA									80				80
MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIENCIAS CLÍNICAS													0
MAESTRÍA EN MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA													0
MAESTRÍA EN OBSTETRICIA													0
MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE					40	40							80
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA		60		40		80	130		60				370
MAESTRÍA EN RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA													0
Total general		710	280	320	240	1,920	700	240	1,070			200	5,680



POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados		0	0	0	0	0	0	0	5			0	5
Traslados externos		0	0	0	5	6	0	0	5			0	16
Primeros puestos		0	0	0	0	0	0	0	0			0	0
Deportistas destacados (PD)		0	0	0	0	0	0	0	0			0	0

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



Becados (PRODAC)		0	0	0	0	0	0	0	0			0	0
Personas con discapacidad		36	14	16	12	96	35	12	54			10	285
Ordinarios		650	262	294	0	1818	665	228	616			188	4721
Otras modalidades		24	4	10	223	0	0	0	390			2	653
Total general		710	280	320	240	1,920	700	240	1,070			200	5,680



Art. 4º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Escuela de Posgrado en la modalidad Semipresencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO SEMIPRESENCIAL

2021-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN						30							30
DOCTORADO EN EDUCACIÓN						80							80
DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD						80							80
MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN						80	40						120
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA						120							120
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL						170			40				210
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA						160	70		50				280
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN						40							40
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD						280	80						360
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						60							60
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA						660	70		70		40		840
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA						120	60						180
Total general						1,880	320		160		40		2,400

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados						0	0		0		0		0
Traslados externos						19	3		2		0		24
Primeros puestos						0	0		0		0		0
Deportistas destacados (PD)						0	0		0		0		0
Becados (PRODAC)						0	0		0		0		0
Personas con discapacidad						94	16		8		2		120
Ordinarios						1767	301		150		38		2256
Otras modalidades						0	0		0		0		0
Total general						1,880	320		160		40		2,400

Art. 5º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas de segunda especialidad que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como su filial Lima – Campus Los Olivos, para el proceso de admisión del año 2021, según el cuadro siguiente:



VACANTES - SEGUNDA ESPECIALIDAD

2021-Anual

POR: PROGRAMA	LIMA NORTE	TRUJILLO	Total general
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA		3	3
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL		2	2
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		2	2
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		2	2
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA		2	2
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA		1	1
Total general	0	17	17




Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



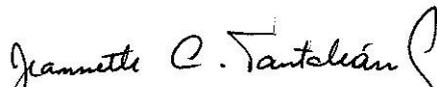
ucv.edu.pe 

Art. 6º.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad César Vallejo que vele por el cumplimiento de lo autorizado en la presente resolución

Art. 7º.- DISPONER que los órganos académicos y administrativos de la universidad, dicten las medidas y ejecuten las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución de consejo universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ
Rectora




Abog. ROSA LOMPARTE ROSALES
Secretaria General

DISTRIB.: Rectora, VA, VBU, VI., Decanos, Com. Perm. de Admisión, Dir. RR.AA., Dir. de Imagen, Dir de Marketing, Dir. de Admisión, Dir. Generales - Filiales. Archivo.
JCTR/tpach: asg